



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura



Hermosillo, Sonora a 18 de mayo de 2017
Oficio No. DG/206/2017
"2017: Centenario de la Constitución
Pacto Social Supremo de los Mexicanos"

A la Ciudadanía en General

Por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública del estado de Sonora, el Instituto Sonorense de Educación para los Adultos, hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe no es generada por este Sujeto Obligado, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades u obligaciones:

Artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, fracción: XVII. Las opiniones, consideraciones, datos y fundamentos legales referidos en los expedientes administrativos relativos al otorgamiento de permisos, concesiones o licencias que les corresponda autorizar, incluyéndose el nombre o razón social del titular, el concepto de la concesión, autorización, licencia o permiso, su vigencia, objetos, el tipo, así como el procedimientos involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.

Artículo 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, Fracción: Los sujetos obligados oficiales deberán difundir los informes que representen las personas a quienes entreguen recursos públicos sobre el uso y destino de dichos recursos. También deberá difundirse, para que sea de libre acceso a cualquier persona, la información relativa a la contratación y designación de servidores públicos, sus gastos de representación, costos de viajes, emolumentos o pagos en concepto de viáticos y otros semejantes, sea cual fuere.

El nivel de dichos funcionarios e incluyendo a todas las personas que desempeñen funciones públicas aun cuando no tengan nombramiento o un cargo determinado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, poniéndome a su consideración para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Ing. Juan Angel Castillo Tarazón
Director General del ISEA



Instituto
Sonorense de
Educación para los Adultos

DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. Expediente
JACT | rraf | tfac

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MAS

Nayarit S/N entre Guerrero y García Sánchez, Col. San Benito, C.P. 83190
Teléfono (662) 2 15 18 81 Hermosillo, Sonora /www.isea-sonora.gob.mx